



Retiro, 24 ENE. 2013

DECRETO EXENTO

Nº 208 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Decreto Exento N°2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5) Convenio Mandato, de fecha 13.09.12, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro"
- 6) Resciliación y nueva celebración de convenio mandato para obras, de fecha 11.10.12 suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", aprobado a través de Res. (A) UGD 192 de fecha 19.11.12 por parte del GORE Maule y Decreto Exento N°3.560 de fecha 17.12.12 por parte de la Municipalidad.
- 7) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 8) Las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro" ID N°4511-35-LP11., aprobada a través de Decreto Exento N°3.569, de fecha 17.12.12
- 9) La visita a terreno obligatoria de fecha 07.01.13
- 10) Las consultas y respuestas efectuadas a través del foro de la propuesta
- 11) Decreto Exento N°199, de fecha 17.01.13, que corrige las Bases Administrativas Especiales de licitación.
- 12) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
- 13) El Acta de Apertura de fecha 17.01.13

CONSIDERANDO:

Que uno de los integrantes de la comisión se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

DECRETO:

MODIFÍQUESE, el Decreto Exento N°3.569, de fecha 17.12.12, Cláusula N°4 **DONDE DICE**: "Desígnese, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", Código BIP 30.093.123-0, Director de SECPLAN, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Departamento y Profesional de SECPLAN" **DEBE DECIR**: "Desígnese, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Construcción Canchas de Tenis, Comuna de Retiro", Código BIP 30.093.123-0, Director de SECPLAN, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Departamento y Secretario Municipal"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



CÉSAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- Control
- SECPLAN
- Carpeta Licitación

100.288